

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DEVELOPER ENGINNER PLUS M IT PLUSMDEVELOPER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2017 a las 12h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Gaspar Escalona N38-39 y Av. Villalengua, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DEVELOPER ENGINNER PLUS M IT PLUSMDEVELOPER S.A., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta Galo Jacinto Intriago Q, y como secretario AD-HOC el Secretario Patricio Bonilla.

La presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El Señor Galo Jacinto Intriago Quintero con cédula de identidad No. 1714772165 accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.
2. La Sra. Amelia Alexandra Intriago Quintero con cédula de identidad No. 1706221908 propietaria de 1% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$800.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.
3. Situación de la Compañía para el ejercicio 2017
4. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2016.

Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2016

Toma la palabra el Señor Byron Darío Hidalgo Reinoso en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2016

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2016 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Situación de la Compañía para el ejercicio 2017.

El Sr. Galo Intriago accionista, comenta que actualmente la compañía se mantiene en proceso pre-operacional siendo el año 2017 en el cual se empieza a operar en el mercado ecuatoriano.

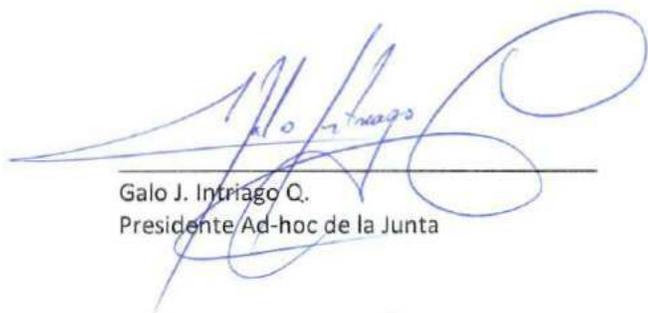
Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2016

Se procede a dar lectura del informe de comisario, luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,



Galo J. Intriago Q.
Presidente Ad-hoc de la Junta



Patricio Bonilla V.
Secretario Ad - Hoc



Galo Jacinto Intriago
Accionista



Amelia Alexandra Intriago Quintero
Accionista